

Elecciones en el Consejo Evangélico

Escrito por Guillem Correa Caballé
Jueves, 24 de Mayo de 2012 01:00



[GUILLEM CORREA](#) , 24/05/2012 | Como es sabido, el Consejo Evangélico de Cataluña es una institución democrática en la que periódicamente se convocan elecciones, de acuerdo a los tiempos establecidos por sus Estatutos. Por esta razón, el pasado sábado las delegadas y los delegados que componen la Asamblea General de este Consejo fueron convocadas y convocados para votar el nuevo Consejo Ejecutivo que dirigirá esta institución hasta el año 2016. De esta manera se constituyó el **Noveno Ciclo Legislativo** con la elección del Secretario General y el resto de componentes que integraban su candidatura.

Cinco fueron las ideas fuerza que reunió la candidatura.

En Primer lugar, encontrar las personas que se considera más idóneas para asumir esta responsabilidad.

En Segundo lugar, constatar que los integrantes de la candidatura se han identificado con el Plan de Trabajo que presentó el Secretario General saliente y que fue aprobado por la última Asamblea General.

En Tercer lugar, garantizar que una parte de la candidatura fuera de continuidad.

En cuarto lugar, ampliar la candidatura a fin de promover la renovación con la incorporación de nuevas caras en el Consejo Ejecutivo.

Elecciones en el Consejo Evangélico

Escrito por Guillem Correa Caballé
Jueves, 24 de Mayo de 2012 01:00

En Quinto y último lugar, fomentar la cohesión interna con una candidatura de integración, incorporando nuevas sensibilidades con la participación de familias denominacionales que hasta ahora aún no han formado parte del Plenario del Consejo Ejecutivo.

Se presentó una única candidatura pero las delegadas y los delegados, al tener el derecho de votar individualmente sus integrantes, apoyaron sólo a aquella parte de la misma que garantizaba la continuidad y la renovación pero no a los que representaban la integración de nuevas sensibilidades, ya que éstos no alcanzaron los dos tercios necesarios para ser elegidos.

Hay que puntualizar también que en este inicio del **Noveno Ciclo Legislativo** se eligió sólo la mitad del Plenario del Consejo Ejecutivo y que en poco menos de dos años habrá que elegir la otra mitad.

Una vez celebradas las elecciones, el [Secretario General del Consejo Evangélico nombrará, de entre los miembros del Plenario, el nuevo](#) **Secretari**
ado que,

tal y como se anunció en su momento, será mucho más reducido que el anterior. Complementariamente nombrará a los Coordinadores y Coordinadoras de los diferentes **Equipos de Trabajo**

que, también tal y como se anunció, será mucho más amplio en su número que lo que había sido hasta ahora. Se prevé que antes de la celebración de la próxima sesión del Plenario del Consejo Ejecutivo ya estén hechos todos estos nombramientos.

En su informe de gestión el Plenario saliente expuso a la Asamblea la grave situación económica en la que se encuentra el Consejo Evangélico y presentó, entre otros informes, la posición de la Comunidad Protestante sobre la Ley de Centros de Culto que se ha hecho llegar tanto a la Dirección General de Asuntos Religiosos de la Generalitat de Cataluña como a las dos federaciones municipalistas: la Federación y la Asociación de Municipios de Cataluña.

También se puso de relieve el acierto del Alcalde de la ciudad de Barcelona de instituir la Dirección General de Asuntos Religiosos de la ciudad condal.

Autor: [Guillem Correa Caballé](#)

Elecciones en el Consejo Evangélico

Escrito por Guillem Correa Caballé
Jueves, 24 de Mayo de 2012 01:00

Noticia relacionada:

. [Candidatos elegidos en la 32ª Asamblea del CEC](#) (Aportació Protestant, 22/05/2012)

© 2012. Este artículo puede reproducirse siempre que se haga de forma gratuita y citando expresamente al autor y a ACTUALIDAD EVANGÉLICA como fuente.

{loadposition guillem}